

JUNIO 2011

POLÍTICA

PERSPECTIVA

INTERNACIONAL

EDITORIAL

CULTURA

ECONOMÍA

AGENDA

# DE UN VISTAZO

Publicación oficial de Fundación Alternativa, A. P. N.

## PERSPECTIVA

“México vive una gran crisis de legalidad  
César Augusto Santiago

Nestor Moreno Díaz, fue apresado en el aeropuerto, cuando trataba de huir de la justicia de este país. Lo detuvieron por un delito pequeño, que es el de enriquecimiento ilícito, que es el que la Procuraduría puede probar, sin la ayuda de la Comisión Federal de Electricidad, ni de la Función Pública.

El país vive una profunda crisis de legalidad, es cierto que vive una crisis de seguridad pública, pero es mayor la crisis de legalidad.

La corrupción es de tal magnitud, que hay que ver en que vamos.

Yo no estoy en contra del Juicio de Amparo, creo que este instrumento es útil para proteger las garantías individuales de los mexicanos, para eso es un Juicio de Amparo.

Pero en el caso del Poder Judicial, no puede distinguir lo que es una demanda para proteger las garantías individuales, frente a lo que es una maniobra para evadir la justicia, me pregunto que clase de jueces tenemos, una cosa es que se pida amparo ante el temor que se violenten las garantías individuales de la gente y otra cosa es que se haga uso para estas maniobras. Es un cinismo del Juez haberle entregado un amparo a este señor.

Es tal el sentido común de nuestros jueces, en este caso se siente como no cumplimentada la orden, estando Moreno Díaz en la cárcel.

Solo debió proceder si en efecto había una suspensión y el juez estimaba que se hubieren violentado los derechos, el juez debió mantenerlo en la cárcel y abierto una investigación por quien violo la Ley o la supuesta suspensión. Pero no debió haberlo dejado en libertad. Así no era el asunto.

Moreno Díaz un alto funcionario de la Comisión Federal de Electricidad, es acusado por enriquecimiento ilícito, que es un delito menor, pero es el que la Procuraduría puede instrumentar de manera inmediata, porque como se puede hacer notar en el comunicado que manda la CFE, diciendo que esta en la mejor disposición de aportar, solo que ha estas alturas, ya es un poco tarde.

Pero CFE debe de clarificar todos los contratos y actividades de Moreno Díaz mientras fue Director de Operaciones de CFE. Se deben de clarificar todas las operaciones, así como todas las plantas, que se han puesto a nombre de los españoles, esta es una obligación moral de la Comisión Federal. Si no se transparentan, entonces se deben de tomar las medidas necesarias, ante el IFAI o donde sea necesario para que se transparente.

No hay que ser crítico de la PGR, pero en el comunicado que emitieron, donde explican las dificultades que tuvieron para documentar el caso, justamente por la opacidad de la CFE y la negativa de entregar toda esta información y la absurda participación de la Secretaría de la Función Pública.

El contralor interno de la CFE ha estado ausente por un largo tiempo y este el que debería responder este asunto.

No lo hizo cuando se hicieron las primeras denuncias en contra Nestor Moreno Díaz, lo hizo un contador de apellido Díaz Tobías, dicho sea de paso este contador ya no trabaja en dicha Comisión.

Hay que ver que por un lado tenemos la ineficacia de la Función Pública, la dificultad para que se puedan documentar todas las maniobras de Moreno Díaz en la CFE, porque esta investigación, no solo debería enfocarse a; el yate, el supuesto Ferrari y a las grandes cuentas que tiene.

Porque para poder tener ese dinero, tuvo que haber realizado acciones en la Comisión Federal de Electricidad, esto es el tema que debería interesar.

Hay que reconocer que la Señora procuradora tuvo la entereza de poner a este Señor en la cárcel.

Pero también hay que pedir al Consejo de la Judicatura inicie inmediatamente de cara a la sociedad, se inicie una explicación entendible para todos, para que nos esclarezcan lo que verdaderamente paso en ese juzgado, que libero al Señor Moreno Díaz a altas horas de la madrugada.

DE UN VISTAZO  
PUBLICACIÓN MENSUAL

Publicación oficial de  
Fundación Alternativa, A. P. N.  
Año 9, Número 107  
Junio 2011

Campeche 315 - 5 esq. con Nuevo León  
Col. Hipódromo Condesa, Del.  
Cuauhtémoc, C.P. 06170, México, D. F.  
Tel: 5286-0778  
[www.fundacionalternativa.org.mx](http://www.fundacionalternativa.org.mx)

Publicación Digital de libre descarga

Se otorga permiso para copiar, distribuir e imprimir este documento bajo los términos de la Licencia de Documentación Libre de GNU, Versión 1.2 o cualquier otra versión posterior publicada.

**PRESIDENTE:**  
CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ

**VICEPRESIDENTE:**  
JAIME AGUILAR ÁLVAREZ.

**SECRETARIA GENERAL:**  
PATRICIA ACOSTA VELÁZQUEZ

**DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN:**  
JAIME AGUILAR ALVAREZ.

**DE UN VISTAZO**